Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202601928

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	*Lisbeth María Sarmiento Escorcia*		
Identificación:	22547338		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	LESLY CUETO OVIEDO		
Objeto del Contrato:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600374**	**Fecha de C.D.P.**	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202603278**	**Fecha del R.P.**	30/01/2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 33.300.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 33.300.000			
Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**	
30/01/2026	29/10/2026			

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$33.300.000,00**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$33.300.000,00**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$11.100.000**
Valor por ejecutar		**$22.200.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$3.700.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**03**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 DE MARZO AL 29 DE ABRIL DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	Se realizó el día 9 de abril acompañamiento a 1 docente en aula de la sede Luisa Rodriguez de 4°, 1 docente en el aula el día 10 abril de la sede alianza para el progreso de 3° y un docente el día 22 de abril de la sede Nariño de 1°, estos acompañamientos se realizaron para el seguimiento continuo a la implementación de los PIAR en el aula, identificando qué apoyos están funcionando y cuáles requieren modificación. A partir de esta revisión, se propusieron ajustes oportunos que permitan mejorar la participación y el aprendizaje del estudiante, involucrando también a la familia cuando sea necesario para fortalecer el proceso educativo inclusivo. Los docentes de aula de las sedes Luisa Rodríguez, Alianza para el Progreso y Nariño se comprometen a implementar los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), garantizando la aplicación de estrategias pedagógicas inclusivas acordes a las características, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. FOTOS EVF_ACOMPAÑAMIENTOEN AULA_IEALBMSUAN_ABRIL.docx

2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	Como docente de apoyo pedagógico en inclusión, los días 10 y 16 del mes de abril se acompañó en la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad y presuntivos mediante un proceso que orienta a los docentes en la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación. Este proceso inicia con las observaciones de aula, seguido de la aplicación de instrumentos de Valoración Pedagógica que permiten reconocer los estilos de aprendizaje, ritmos, intereses y necesidades específicas del estudiante. Se promueve el enfoque de educación inclusiva desde el reconocimiento de la diversidad, orientando a los docentes en el uso de estrategias como la observación, entrevistas a familias y ajustes en las actividades. Asimismo, se brinda asesoría para garantizar que la valoración busca las fortalezas y las potencialidades del estudiante y su contexto, articulando los resultados con la planeación pedagógica y los procesos institucionales. De manera complementaria, se realizo los días 7 y 21 de abril el registro de estudiantes presuntivos que requieren seguimiento, organización de la información recolectada en formatos institucionales que faciliten la trazabilidad del proceso. Este registro permite hacer seguimiento continuo a los estudiantes, Este proceso se desarrolla en articulación con docentes, directivos y familias, garantizando la confidencialidad de la información y el respeto por la diversidad, con el propósito de favorecer trayectorias educativas inclusivas, equitativas y de calidad. EVF_ACOMPAÑAMIENTOADOCENTES_EN_VALORACION PEDAGOGICA_ABRIL.docx
3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	Se brindó apoyo al Departamento de Orientación escolar en actas de seguimiento, conceptos para remisión a otros profesionales. con el objetivo de garantizar que la información refleje el proceso del estudiante e identifique necesidades Se realizó acompañamiento en la elaboración y orientación a los docentes durante todo el proceso de construcción de los PIAR especialmente en cómo describir los apoyos y ajustes razonables desde un enfoque inclusivo.
4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	En el marco de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la educación inclusiva, se tiene proyectada para el día lunes 27 de abril en la sede Nariño la conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Esta actividad pedagógica tiene como propósito principal sensibilizar a los niños y niñas frente al reconocimiento de la diversidad, promoviendo actitudes de respeto, empatía y valoración de las diferencias, así como la disminución de barreras sociales que afectan la participación. La estrategia metodológica se fundamenta en una actividad lúdico-pedagógica que consiste en la elaboración de una guirnalda simbólica. Para ello, se orientará a los estudiantes en el coloreado y decoración de banderines, favoreciendo la expresión creativa y el desarrollo de habilidades socioemocionales, al tiempo que se promueve el sentido de pertenencia y solidaridad frente a la temática abordada. Posteriormente, los banderines serán unidos mediante cuerda o cinta para conformar una guirnalda que será dispuesta en el aula como elemento representativo del compromiso con la inclusión. Se propiciará un espacio de diálogo guiado, en el cual se abordará el significado de esta conmemoración, utilizando un lenguaje accesible

	y pertinente a la edad de los estudiantes. Este espacio tendrá como finalidad fortalecer la comprensión sobre el autismo, promoviendo valores de empatía, respeto por la diferencia y convivencia inclusiva. EVF_CONMEMORACION DIA DEL AUTISMO.docx
5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	Brindar acompañamiento permanente a los docentes en la aplicación de principios de inclusión, mediante un seguimiento continuo en el aula enfocado en la observación de los ajustes razonables y las adaptaciones pedagógicas implementadas. Este proceso permitió analizar, y fortalecer prácticas pedagógicas flexibles y pertinentes, orientadas a responder a la diversidad de necesidades de los estudiantes y a garantizar su participación. EVF_ACOMPAÑAMIENTOADOCENTES EN VALORACION PEDAGOGICA_ABRIL.docx
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	El día 16 abril de 2026 se brindó orientación a los 6 docentes de la sede Luisa Rodriguez sobre estrategias de flexibilización evaluativa, a través de acompañamientos en el aula y asesorías individuales, promoviendo prácticas que respondan a las necesidades y características de los estudiantes. Este proceso buscó que, en todo momento, se tengan presentes criterios de evaluación flexibles, que favorezcan la participación y el reconocimiento de los aprendizajes desde un enfoque inclusivo. Así mismo, se emitieron conceptos pedagógicos que aportaron a la toma de decisiones con el fin de garantizar su pertinencia, equidad y coherencia con los principios de la educación inclusiva. ASISTENCIA ASISTENCIA_FORMACIONDOCENTES_16-04-2026.pdf
7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	En el marco del fortalecimiento del trabajo con familias, desde el rol del docente de apoyo en inclusión, se desarrolló el día 16/04/2026 un encuentro formativo denominado “Familia y Escuela por una educación sin Barreras”, dirigido a padres de familia de la sede Luisa Rodríguez, con la participación de 11 acudientes. Este espacio de orientación estuvo enfocado en promover la corresponsabilidad entre la familia y la institución educativa, fortaleciendo el compromiso de los padres en el acompañamiento de los procesos educativos de sus hijos. El objetivo de la actividad se centró en sensibilizar a las familias frente a la importancia de garantizar la atención médica como un derecho fundamental de los niños, especialmente en aquellos casos que requieren seguimiento para favorecer su proceso de aprendizaje y participación escolar. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del vínculo familia–institución permitiendo una atención integral y pertinente. Como compromiso los padres de Familia firmaron un acta de compromiso donde se consolida un trabajo colaborativo que favorece la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, en coherencia con los principios de la educación inclusiva. ASISTENCIA ASISTENCIA FORMACIONPADRES SEDELUISA R 16-04-2026.pdf EVF_FORMACIONPADRES_SEDE LUISA RODRIGUEZ_16-04-2026.docx De igual forma se realizó orientación individual a familias, en las

	sedes de Bachillerato y sedes primarias resaltando la importancia de gestionar procesos de diagnóstico oportuno y el acceso a terapias especializadas, como estrategias clave para favorecer el desarrollo integral y fortalecer los procesos académicos de los estudiantes. Estas acciones buscan promover el compromiso de los acudientes en el acompañamiento de los procesos educativos, garantizando una atención integral desde el enfoque de la educación inclusiva. EVF_ATENCION PADRES DE FAMILIA_ABRIL.docx
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	En el marco del fortalecimiento de la articulación interinstitucional, el día 21 de abril se articuló con la Secretaría de Salud Municipal para radicar un oficio con el fin de gestionar procesos de certificación de discapacidad para estudiantes de la I.E. Adolfo León Bolívar Marenco en la IE hay alrededor de 30 estudiantes sin certificación; esta articulación permitirá orientar a las familias sobre el proceso de certificación, gestionar la asignación de citas de valoración y facilitar, cuando sea posible, el acceso a jornadas o rutas de atención, con el fin de garantizar una atención oportuna y pertinente acorde a las necesidades de los estudiantes. EVF_ARTICULACION_SECRETARIA_DE_SALUD_ALCALDIA_DE SUAN_ABRIL.docx Se realizó la remisión del estudiante Alejandro Ordoñez, del grado 403, quien presenta un presuntivo de TDAH, a su respectiva EPS para la valoración especializada. Esta acción se enmarca en la activación de rutas de atención intersectorial, favoreciendo el acceso a procesos diagnósticos y de intervención, fundamentales para la implementación de ajustes razonables y el fortalecimiento de su proceso educativo en condiciones de inclusión y equidad. REMISIÓN https://drive.google.com/file/d/1kN_63Lhe_8X4sWkuGbrPc_U1iCs98Pdx/view?usp=sharing
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	El día 9 de abril de 2026, se lideró un espacio de sensibilización y formación dirigidos a docentes de los niveles de preescolar, transición y básica primaria (grados 1°, 2°, 3°, 4° y 5°), con la participación de 30 docentes. Estos encuentros estuvieron enfocados en las prácticas de enseñanza inclusiva, mediante actividades teóricas y prácticas Durante la jornada se desarrolló un trabajo reflexivo en torno a la identificación de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), posibilitando que los docentes reconocieran factores asociados al contexto, las estrategias metodológicas y los procesos de evaluación que pueden limitar el acceso, la permanencia y el aprendizaje significativo de los estudiantes. A partir de este análisis, se promovió el diseño e implementación de ajustes razonables. De igual manera, se llevó a cabo un ejercicio práctico de valoración pedagógica, en el cual los docentes aplicaron esta herramienta para la identificación de barreras y la formulación de ajustes razonables, fortaleciendo así sus competencias para la toma de decisiones ASISTENCIA_FORMACIONDOCENTE_09/04/2026.pdf EVF_FORMACIONDOCENTES_09-04-2026.docx

10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	Se realiza constantemente la actualización de bases de datos del SIMAT reportando un total de sesenta y seis (66) estudiantes con discapacidad y veintinueve (29) estudiantes con trastornos del aprendizaje. en la medida que se va obteniendo la información, así mismo se va organizando y actualizando los archivos físicos y digitales, asegurando su adecuada sistematización y disponibilidad para el seguimiento institucional. Se elaboró el presente informe mensual de actividades, el día 24 de abril de 2026 en cumplimiento de los lineamientos institucionales de seguimiento, anexando las evidencias correspondientes del mes, Este proceso permitió organizar la información de forma clara y ordenada, asegurando el seguimiento de las acciones realizadas durante el acompañamiento pedagógico.
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	Se hizo uso de materiales y herramientas de carácter personal para apoyar el cumplimiento de las funciones y a la continuidad del servicio, favoreciendo una respuesta oportuna frente a las necesidades del contexto institucional. Se asumieron los gastos derivados del desarrollo y ejecución del contrato, garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento oportuno de las actividades y responsabilidades asignadas.
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Atendiendo a los compromisos Institucionales se participó en la reunión virtual el día 15 de abril del presente año en el horario de 8:00 a.m. a 11:30 a.m., el cual se centró en el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, y acompañamiento a cada situación particular, permitiendo orientar acciones de mejora y dar respuesta oportuna a las necesidades evidenciadas en los procesos educativos desde un enfoque inclusivo, realizando la revisión de casos, avances, logros y dificultades evidenciadas en la segunda entrega de informes. EVF_REUNION VIRTUAL EQUIPO SED_ABRIL.docx Se realizó acompañamiento el día lunes 13 de abril en la sede Antonio Nariño de la IE Adolfo León Bolivar Marenco de suan, durante la aplicación de la prueba exploratoria de lectura en los grados 1 y en la IE Técnica Jose Agustin Blanco Barros del municipio de Sabanalarga el día 14 de abril a estudiantes de 3°. Estas acciones estuvieron orientadas a apoyar el desarrollo de la actividad y a garantizar la adecuada recolección de la información. Posteriormente, se llevó a cabo la digitación de los datos consignados en las hojas de respuesta, con el fin de asegurar su registro organizado y facilitar el análisis general de los resultados, contribuyendo al seguimiento de los procesos de aprendizaje en lectura. EVF_ACOMPAÑAMIENTO PRUEBA DE LECTURA PTA IEALBM DE SUAN Y IE_TECNICANJOSE AGUSTIN BLANCO_ABRIL.docx

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	6003750701-6007303602	19/01/2026-12/02/2026	$499.100 + $18.300= $517.400
2	6003877991	17/03/2026	$517.400
3	6012086938	24/04/2026	$517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.552.200

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 29 días del mes de abril de 2026

Lesly Cueto Oviedo
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 55.220.221 de Barranquilla

Lisbeth Maria Sarmiento Escorcia
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.547338 de Barranquilla